

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Acta 40-2025

Nº 005596

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO**DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS****NÚMERO CUARENTA GUION DOS MIL VEINTICINCO (40-2025)**

En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas con quince minutos del siete (7) de octubre de dos mil veinticinco (2025) yo, **Arturo Saravia Altolaguirre, Secretario**, titular por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; hago constar que nos encontramos reunidos en la calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis, zona siete Sede del RENAP, Ciudad; nosotros los miembros del Consejo Consultivo: **Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez, Presidente en funciones**, titular por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Ing. Oscar José Chávez Valdez**, titular por el Instituto Nacional de Estadística; **Dra. Adriana Estévez Clavería**, titular por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria, **Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado**, suplente por los Rectores de las Universidades del país; **Dr. Julio Otoniel Roca Morales**, suplente por el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria; **Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega**, suplente por las Asociaciones Empresariales de Comercio, Industria y Agricultura; **Licda. Sabrina María Veliz Castañeda**, suplente por los Secretarios Generales de los Partidos Políticos; **Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala**, suplente por el Instituto Nacional de Estadística; con el objeto de celebrar sesión ordinaria del Consejo Consultivo del RENAP convocada por el Presidente. El **Lic. Mynor Augusto Herrera Lemus**, titular por los Rectores de las Universidades del país, presentó excusa para no asistir a esta sesión, la cual es aceptada y aprobada por el Consejo Consultivo. Por consiguiente, actúa como titular en funciones el Msc. José Francisco Rómulo Gallegos Alvarado. De acuerdo al orden de las vocalías funge como Presiente en funciones el Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez. El Presidente en funciones procede a verificar el quorum de ley y, habiendo comprobado tal circunstancia, somete a consideración del Consejo Consultivo la agenda siguiente: **PRIMERO:** Lectura y aprobación del acta número treinta y nueve guion dos mil veinticinco (39-2025). **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-68-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la respuesta brindada a la recomendación de este órgano, en cuanto a incluir en las estadísticas de empadronamiento automático una que excluya las solicitudes realizadas en el extranjero. **2.2** Oficio AICC-69-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades programadas para la unidad móvil, correspondiente al mes de agosto 2025. **2.3** Oficio ALCC-37-2025, por medio del cual el asesor legal presenta informe relativo a la entrega del Documento Personal de Identificación en el extranjero. **2.4** Oficio AFCC-60-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre el monitoreo de medios de comunicación del primer semestre 2025. **2.5** Oficio AFCC-61-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre el informe de las auditorías finalizadas en el mes de agosto 2025, según CAI 00058. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio DE-3594-2025, por medio del cual, en respuesta a la recomendación de

**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Acta 40-2025

Nº 005597

este órgano, informan que el saldo a conciliar entre inventarios y almacén sigue siendo el mismo. **3.2** Oficio DE-3596-2025, por medio del cual, en respuesta a lo solicitado por este órgano, trasladan copia del cronograma de instalación del servicio de arrendamiento del sistema de video vigilancia para el RENAP, derivado de la licitación pública RENAP LIC-05-2024. **3.3** Oficio CS-UIP-898-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 38-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. **3.4** Oficio DE-3557-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 9 al 15 de septiembre 2025. Se aprueba la agenda por unanimidad. **PRIMERO:** Se procede a dar lectura al acta número treinta y nueve guion dos mil veinticinco (39-2025). La misma se aprueba por unanimidad. **SEGUNDO: Informes: 2.1** Oficio AICC-68-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre la respuesta brindada a la recomendación de este órgano, en cuanto a incluir en las estadísticas de empadronamiento automático una que excluya las solicitudes realizadas en el extranjero. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información trasladada. **2.2** Oficio AICC-69-2025, por medio del cual el asesor informático presenta informe sobre las actividades programadas para la unidad móvil, correspondiente al mes de agosto 2025. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información trasladada. **2.3** Oficio ALCC-37-2025, por medio del cual el asesor legal presenta informe relativo a la entrega del Documento Personal de Identificación en el extranjero. Del informe destaca que a mediados de julio del presente año, se conoció el infórme de la auditoría registral finalizada en el mes de abril 2025 por la Auditoría Interna con CAI 00021. Del informe de la Auditoría Interna destacó lo siguiente:

CAI	DEPENDENCIA AUDITADA	PERÍODO AUDITADO
00021	Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero.	Entre el 05 de febrero de 2024 al 15 de febrero de 2025
Se verificó: - El archivo y resguardo de los Documentos de Declaración Jurada Administrativa, el documento extendido por el Instituto Guatemalteco de Migración y la confirmación de atención a migrantes guatemaltecos retornados por vía aérea. - El control de las gestiones para la atención de los requerimientos de los guatemaltecos migrantes. - El control de los documentos personales de identificación entregados en el extranjero. - El traslado y archivo de los atestados que se generan de las solicitudes del DPI en las embajadas y los consulados de Guatemala acreditados en el extranjero. - El control del seguimiento de solicitudes de emisión del Documento Personal de Identificación de guatemaltecos migrantes. - Las gestiones para que se capaciten del Código de Ética y Probidad del RENAP a los trabajadores asignados al departamento objeto de evaluación. - El control del seguimiento de solicitudes realizadas en embajadas y consulados de Guatemala acreditados en el extranjero para la atención a guatemaltecos migrantes.		

La Auditoría Interna concluyó que en general los procesos se llevaban a cabo de forma razonable, sin embargo, se efectuó la observación siguiente:

“De la evaluación realizada, se puede concluir que el departamento auditado cuenta con un control razonable de los documentos personales de identificación entregados en el extranjero, toda vez que se tuvo a la vista un control general



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Acta 40-2025

Nº 005598

de los documentos personales de identificación entregados en el extranjero, el cual consiste en un documento en Excel, que contiene el total por mes de la entrega de los referidos documentos en cada consulado y embajada.

No obstante lo anterior se solicitó información más detallada de los documentos personales de identificación entregados en el extranjero, lo cual se efectuó mediante requerimiento de información NAI-021-2025-1 y requerimiento de información NAI-021-2025-2; en respuesta a lo requerido por la comisión de auditoría el departamento auditado remitió los oficios RCP-SAMSE-0636-2025 y RCP-SAMSE-DAMSE-0650-2025 y luego de realizar el análisis de las respuestas proporcionadas y de la información remitida, se detectó una oportunidad de mejora, misma que se trasladará por el procedimiento correspondiente para su consideración al Registro Central de las Personas”.

El Consejo Consultivo recomendó a la Dirección Ejecutiva, girara instrucciones a la Auditoría Interna para que se informara en detalle sobre la oportunidad de mejora creada para el proceso, además ratificó su solicitud de información contenida en el punto 4.2 del acta número 24-2025, es decir, debido al conocimiento de casos concretos de atraso en la entrega de Documentos Personales de Identificación solicitados en consulados de los Estados Unidos de América, se solicitó al Director Ejecutivo girara instrucciones a donde correspondía para que se informara sobre el promedio de tiempo de entrega a los usuarios del Documento Personal de Identificación solicitados en consulados de los Estados Unidos de América del año 2024 y de lo que va del 2025.

Ahora la Auditoría Interna trasladó la carta de oportunidades de mejora correspondiente al informe de auditoría CAI 00021. En esta la Auditoría Interna pone a consideración del Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero, la actualización del Manual de Normas y Procedimientos, para:

- a) “Incorporar un apartado dentro de las normas y descripción de cada procedimiento, lo relacionado a la supervisión que se efectúa en la ejecución de éstos y la forma en la cual esta supervisión será documentada.
- b) Incorporar dentro de las normas y descripción del procedimiento 8, la actualización del control correspondiente a través de la carpeta compartida con el Departamento de Servicios Generales, estableciendo los reportes generales y detallados que se podrán generar de la información contenida en la carpeta compartida”.

Agrega la Auditoría Interna que el Registro Central de las Personas consideró factible la implementación de las mejoras, toda vez que se inició la gestión para la actualización del Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero. Finalmente, la Auditoría Interna consideró atendida la oportunidad de mejora.

Por aparte, se informa que el promedio de tiempo de entrega del Documento Personal de Identificación para consulados en los Estados Unidos de América del año 2024 y el presente es el siguiente:

Año 2024	Cantidad de DPI enviados	Promedio de días de entrega
----------	--------------------------	-----------------------------



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS

Acta 40-2025

Nº 005599

ASLO – CONSULADO		
Enero – Abril	30,152	9.61
Mayo – Agosto	25,388	9.77
Sep. – Dic.	32,766	10.53
Total, envíos	88,306	
Año 2025	Cantidad de DPI enviados	Promedio de días de entrega ASLO – CONSULADO
Enero - Abril	105,422	13.11

El Consejo Consultivo se da por enterado de la información trasladada. **2.4** Oficio AFCC-60-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta informe sobre el monitoreo de medios de comunicación del primer semestre 2025. Luego de expuesto el informe, el Consejo Consultivo solicita a la Dirección Ejecutiva gire instrucciones a Comunicación Social, a efecto se traslade la información completa, para realizar el análisis que se refiere al Monitoreo de Medios de Comunicación que contenga el escrutinio de prensa escrita, radio, televisión y medios digitales, y con ello establecer el total de noticias, las cuales se dividen en positivas, neutrales y negativas. **2.5** Oficio AFCC-61-2025, por medio del cual el asesor financiero presenta análisis sobre el informe de las auditorías finalizadas en el mes de agosto 2025 según CAI 00058. El Consejo Consultivo se da por enterado de la información trasladada. **TERCERO: Correspondencia: 3.1** Oficio DE-3594-2025, por medio del cual, en respuesta a la recomendación de este órgano, informan que el saldo a conciliar entre inventarios y almacén sigue siendo el mismo. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.2** Oficio DE-3596-2025, por medio del cual, en respuesta a lo solicitado por este órgano, trasladan copia del cronograma de instalación del servicio de arrendamiento del sistema de video vigilancia para el RENAP, derivado de la licitación pública RENAP LIC-05-2024. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor financiero para su análisis y posterior entrega de informe. **3.3** Oficio CS-UIP-898-2025, por medio del cual, la Unidad de Información Pública informa que el acta número 38-2025 del Consejo Consultivo, ya se encuentra publicada en el sitio web institucional. El Consejo Consultivo se da por enterado. **3.4** Oficio DE-3557-2025, por medio del cual trasladan informe que contiene los servicios brindados a la población durante el período del 9 al 15 de septiembre 2025. El Consejo Consultivo lo da por recibido y acuerda su traslado al asesor informático para su análisis mensual y posterior entrega de informe. **CONVOCATORIA A REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO.** El Presidente en funciones, Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez, convoca a los miembros del Consejo Consultivo a sesión extraordinaria para el día martes catorce de octubre de dos mil veinticinco, a las siete horas con quince minutos, en la calzada Roosevelt trece guion cuarenta y seis, zona siete Sede del RENAP, Ciudad. Con el objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo con el Director de Procesos y revisar la correspondencia y los informes que ingresan. Los miembros del Consejo Consultivo presentes manifiestan estar de acuerdo y que están

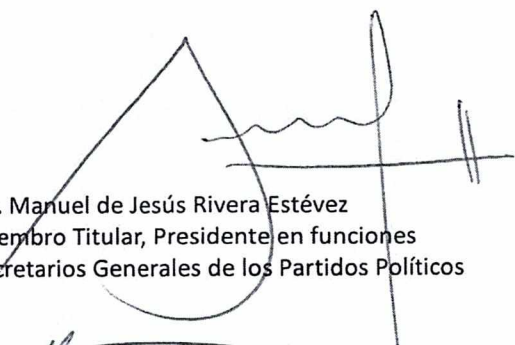


**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
CONSEJO CONSULTIVO
LIBRO DE ACTAS**

Acta 40-2025

Nº 005602

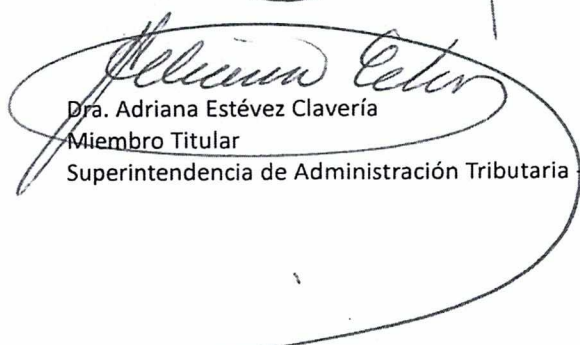
convocados y notificados. No habiendo otros asuntos que tratar, se finaliza la sesión en el mismo lugar y fecha, dos horas después de su inicio y que la presente acta está contenida en cinco hojas tamaño oficio, impresas únicamente en su anverso del folio 005596 al 005599 y el folio 005602, en virtud que los folios 005600 y 005601 contienen la razón de terminación de hojas autorizadas y la respectiva autorización del nuevo lote para las actas del Consejo Consultivo por parte de la Contraloría General de Cuentas.



Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Miembro Titular, Presidente en funciones
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Licda. Sabrina María Veliz Castañeda
Miembro Suplente
Secretarios Generales de los Partidos Políticos



Dra. Adriana Estévez Clavería
Miembro Titular
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



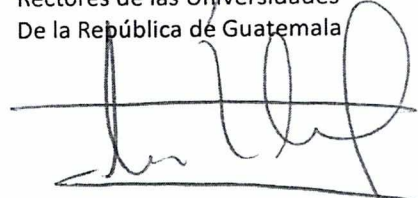
Dr. Julio Otoniel Roca Morales
Miembro Suplente
Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-



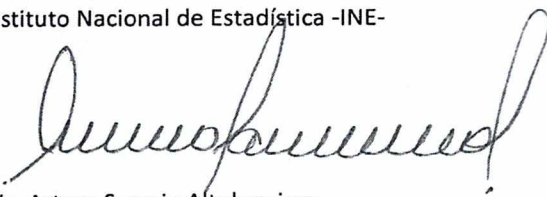
Ing. Oscar José Chávez Valdez
Miembro Titular
Instituto Nacional de Estadística -INE-



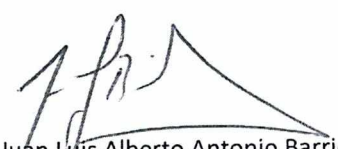
Msc. José Francisco Romulo Gallegos Alvarado
Miembro Suplente, en función de titular
Rectores de las Universidades
De la República de Guatemala



Lic. Cristian Miguel Cabrera Ayala
Miembro Suplente
Instituto Nacional de Estadística -INE-



Lic. Arturo Saravia Altolaguirre
Miembro Titular, Secretario
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura



Ing. Juan Luis Alberto Antonio Barrios Ortega
Miembro Suplente
Asociaciones Empresariales de Comercio,
Industria y Agricultura

El infrascrito Secretario del Consejo Consultivo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, CERTIFICA: que las cinco fotocopias que anteceden son auténticas, reproducen fiel y exactamente su original, consistente en acta número cuarenta guion dos mil veinticinco (40-2025), de la sesión celebrada por el Consejo Consultivo, el día siete de octubre de dos mil veinticinco. Queda contenida en seis hojas útiles, las cinco primeras en un solo lado, y la presente en la que se asienta la razón y que numero, sello y firma en la Ciudad de Guatemala, el catorce de octubre de dos mil veinticinco.

Atentamente,

Firma:



Lic. Arturo Saravia Altolaquirre
Secretario

Firma:

Vo.Bo.



Lic. Manuel de Jesús Rivera Estévez
Presidente en funciones

